

**INFORME JUNTA DE VIGILANCIA
XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

03 de marzo de 2018

Integrantes:

Dora Fernández Camayo	Presidenta
Lilia Pérez Muñetón	Vicepresidenta
Sixto Iván Orozco Fuentes	Secretario
Lina María Pimenta Ruíz	Suplente
Isabel Cristina Zapata Rendón	Suplente
Luz Denny Duque	Suplente

Respetados compañeros delegados:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros para ejercer el Control Social en nuestra Cooperativa, es un honor y una responsabilidad que asumimos con el propósito fundamental de garantizar a nuestros asociados, que los órganos de administración no desviarían sus acciones hacia objetivos diferentes al logro de nuestro Objeto Social y que , además de respetar la normatividad que nos vincula como asociación, se dediquen los esfuerzos suficientes y el dinero requerido para el cumplimiento de metas sociales que faciliten el bienestar de los asociados, los empleados y la comunidad.

Decidimos desde el comienzo dedicarnos específicamente al Control Social, dejando de lado aspectos propios del Control Interno o del Control Fiscal lo que nos ha evitado incidir directa o indirectamente en la Administración y no inmiscuirnos en obligaciones propias de la Revisoría Fiscal.

Tomamos igualmente el camino de hacer un Control técnico y suficientemente documentado lo que nos ha evitado precipitarnos en conceptos u opiniones aligeradas que en nada le aportarían a la gobernabilidad de la cooperativa.

La Junta de Vigilancia presenta a esta honorable asamblea el siguiente informe:

- Se reajustó el Reglamento de funcionamiento

- Se desarrolló y cumplió nuestro plan de trabajo
- Se realizaron 9 reuniones, las cuales contaron con la asistencia de los integrantes principales y suplentes.
- Se verificó posteriormente a su designación por el Consejo de Administración el cumplimiento de requisitos de los asociados para conformar los diferentes Comités permanentes de la Cooperativa, dando cumplimiento al artículo 109, numeral 9 del Estatuto.
- Se hizo seguimiento a las Actas del Consejo de Administración, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes a este Órgano de Dirección. Destacamos que las actuaciones de los consejeros se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, sin observar situaciones que pusieran en riesgo el desarrollo de la Cooperativa.
- La presidenta asistió a la mayoría de las reuniones a las cuales fue invitada por el Consejo de Administración.
- Se hizo seguimiento a la ejecución de los recursos del Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondo del Comité de Cultura, Recreación y Deporte.
- Se dio respuesta a dos solicitudes realizadas por los asociados, buscando el mejoramiento en los servicios ofrecidos por la Cooperativa. Esto nos indica que hay un porcentaje mínimo de inconformidad de nuestros asociados, lo que evidencia la buena gestión de la administración en la presentación de los servicios a sus asociados.

Destacamos la eficiente labor y el compromiso de los integrantes de los comités y sobre todo de los empleados de la Cooperativa que día a día brindan un mejor servicio a los asociados.

Finalmente, le expresamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal y a la Gerencia por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestras labores.